

QUILMES, 5 de noviembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0307/11, mediante el cual se tramita la aprobación de los programas regulares de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aprobar los programas de los cursos de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, pertenecientes al ciclo lectivo 2012 y al ciclo lectivo 2013.

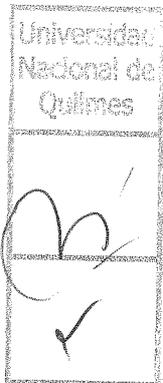
Que los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios, al Instructivo del Departamento de Ciencias Sociales y al presupuesto horario.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y normalizados por el Consejo Departamental y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con los Directores de las respectivas Carreras.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de los cursos cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79° inc. k).

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho favorable.

Por ello,



**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

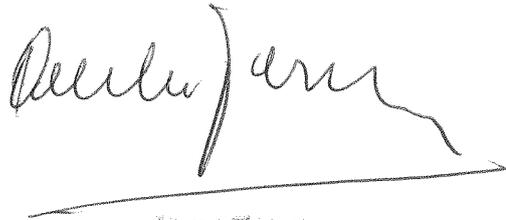
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas de los cursos correspondientes al ciclo lectivo 2013, que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 251/13



Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

AÑO 2013

<b>DIPLOMATURA EN CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Comunicación y Educación	María de la Paz Echeverría
<b>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN – Modalidad Virtual</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Didáctica	Ana Rúa
<b>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Psicología Educacional	Ricardo Baquero
Sistemas de Evaluación y Planificación	Nora Dari
<b>LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Teorías de la Opinión Pública y de Construcción de Agenda	Natalia Aruguete
Taller Permanente de Periodismo Escrito	Ximena Carreras Doallo
<b>PROFESORADOS EN EDUCACIÓN, EN CIENCIAS SOCIALES Y EN COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
<b>CURSO</b>	<b>PROFESOR</b>
Estrategias de Enseñanza y Diseño de Unidades de Aprendizaje	Nora Dari

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 251/13



  
 Jorge Flores  
 Director  
 Departamento de Ciencias Sociales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES